



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata
Día, 12 de Octubre del 2008

Para más información llamen:
Jeff Lamm 973-504-6327

EL ESTADO DEMANDA A UNITED CREDIT ADJUSTERS Y COMPAÑÍAS SOCIAS DE ÉSTA

NEWARK- La Fiscal General Anne Milgram y la División de Asuntos del Consumidor han puesto una demanda en contra de United Credit Adjusters, una compañía de reparo y asesoría de crédito porque se alega que no proveyó estos servicios a los consumidores a pesar de que esto era lo que proclamaba en sus anuncios.

La queja del Estado de cinco cargos, fichada en la Corte Superior de Monmouth County, también nombra como demandados las siguientes compañías que se cree que están asociadas o relacionadas con United Credit Adjusters: Bankruptcy Masters Corp.; United Counseling Association, Inc.; y Credit Bureau Controls Corp.

El Estado alega que los demandados pedían pagos por adelantado durante la consultación inicial y luego, después de recibir el pago, no proveyeron a los consumidores con asesoría crediticia, reparo de crédito y o servicios de bancarrota. Contrario a lo que ellos y los anuncios decían, la puntuación de crédito de los consumidores no subió ni la información negativa se eliminó de los reportes de crédito

“United Credit Adjusters y los otros demandados ofrecieron falsas esperanzas a consumidores que se encontraron en circunstancias angustiosas de finanzas. Ellos engañaron al público acerca de los servicios que tenían que dar y se quedaron con el dinero de los consumidores por no hacer nada en absoluto relacionado con el reparo y asesoría de crédito” dijo la Fiscal General Anne Milgram

El Estado alega que los demandados quebrantaron el Acta de Fraude para el Consumidor, el Acta de Ajustamiento de Débito y Asesoría Crediticia y la Regularizaciones de Publicidad, en la operación de sus negocios. La División de Asuntos del Consumidor ha recibido aproximadamente 118 quejas de consumidores directamente o a través del Better Business Bureau (“BBB”) así como también la Oficina de Asuntos del Consumidor de Monmouth County, la cual empezó la investigación de United Credit Adjusters. United Credit Adjusters, la cual tenía negocios y direcciones de correo en Lakewood, Howell y North Masquan, se cree que todavía está operando aunque se le revocó la licencia de negocio de Nueva Jersey en Mayo del 2008 porque no reportó los documentos anuales requeridos.

“A través de sus anuncios y otras declaraciones, los demandados atentaron convencer a los

consumidores que ellos iban a mejorar su situación financiera. Este caso es un ejemplo de lo que constantemente le decimos a los consumidores que si parece demasiado bueno para ser verdad probablemente no lo es”, dijo el Director de la División David Szuchman.

En su demanda el Estado alega que los demandados:

- Aceptaron pagos de consumidores y luego no le dieron a éstos todo o la mayoría de lo que prometieron en el contrato de reparo de crédito, asesoría de crédito y/o servicio de bancarrota;
- Le dijeron a los consumidores engañosamente que ellos le quitarían toda la información negativa de sus reportes de crédito, cuando eso no lo podían hacer.
- Le dijeron a los consumidores engañosamente que ellos le borrarían todos los pagos atrasados, los reportados a agencias de colección, decisiones y/o cargos de reportes de crédito, cuando no pueden hacer eso.
- Requirieron de los consumidores pagos de adelantado antes de preformar reparo de crédito o servicios de asesoría;
- No le dieron a los consumidores el contrato por los servicios de reparo o asesoría de crédito que claramente tiene que decir todos los términos y condiciones y que contiene una declaración diciendo cuales son los derechos del consumidor;
- Diciendo engañosamente que declarar bancarrota no tiene o tiene un efecto mínimo en el historial de crédito y que en un periodo corto de tiempo sus reportes de créditos estarían limpios y que podrían empezar de nuevo.
- Avisando a los consumidores, que se pusieron en contacto con ellos pidiendo reparo o asesoría de crédito, que declararan bancarrota.
- United Credit Adjusters y United Counseling dijeron que eran “liquidadores de débitos” cuando, como compañías de negocio en este Estado, está en contra de la ley;
- United Credit Adjusters dijeron engañosamente en sus anuncios que eran miembros del BBB y usaron el logo BBB aún cuando su participación de socio en el BBB fue revocada en el 2007;
- No contestaron o contestaron muy tarde a las quejas de los consumidores que preguntaban y/o pedían por reembolsos.

Los Delegados del Fiscal General Jeffrey Koziar y Cathleen O’Donnell de la Sección de Prosecución del Fraude de Consumo, están representando al Estado en este asunto.

Los consumidores que quieran reportar una queja, se pueden poner en contacto con la División en línea: www.njconsumeraffairs.gov o llamar al 1-800-242-5648 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200 en cualquier lugar.